

PROTOCOLO POR EMERGENCIA CORONAVIRUS

FECHA: 16 de Marzo 2020

VALIDEZ: Durante Marzo ...

Versión 1

PREPARADO POR: GERENCIA GENERAL

COLABORADORES DE OFICINA	EN TERRENO	OTRAS INDICACIONES GENERALES
1.- Si se observa a algún colaborador resfriado debe permanecer en su casa, en Modo Teletrabajo, previo aviso a su Jefatura directa por correo o teléfono.	1.- Colaborador con algún síntoma de resfrío u otra enfermedad debe permanecer en su casa, avisando a su Jefatura Directa vía teléfono o correo.	1.- Al saludar evitar dar la mano o saludar de beso, y privilegiar distancia entre uno y otro de un metro. Al toser, colocar el antebrazo para cubrirse.
2.- Quedarán en turno en oficina aquellos colaboradores que puedan llegar caminando a la oficina, sin mantener contacto directo con otras personas o los que tengan transporte individual	2.- Evitar saludar de mano a todas las personas que trabajen o circulen en los predios o canchas, así como mantener una distancia de más de un metro.	2.- Si hay algún familiar o cercano a algún colaborador que tenga síntomas o sospechas de Coronavirus, debe avisar a Jefaturas por correo o teléfono y quedarse en cuarentena preventiva por 14 días, tal como indica el protocolo sanitario.
3.- En oficina se deben lavar las manos en forma regular, ojalá cada 20 minutos y aplicar alcohol gel.	3.- Aplicar alcohol gel en forma regular.	3.- Si un colaborador presenta sospechas o se confirma que tiene el COVID-19 y ha interactuado con otros colaboradores, estará todo el personal en Cuarentena por 14 días.
4.- Al ingresar al edificio evitar tocar las puertas o tecleras de los ascensores o superficies con manos descubiertas y aplicar alcohol gel cada vez si no pueden evitarlo	4.- Evitar hacer reuniones en Faenas, Predios o canchas durante el mes de Marzo	4.- Se deben acatar todas las indicaciones oficiales definidas por MINSAL u otros organismos de salud de Gobierno, sin esperar que salga un comunicado de Forestal Foresol.
5.- Evitar reuniones durante el mes de Marzo y participar en eventos donde se junten más de 5 personas	5.- Se deben desplazar a las faenas en transporte individual	